

PROPUESTA DE PROYECTO DE: ALIANZA DE DERECHO AMBIENTAL Y AGUA

SECCIÓN I: RESUMEN DEL PROYECTO

1. Nombre del proyecto:

“Creación del Foro Permanente de Justicia Ambiental para la Costa Caribe de Guatemala”

2. Ubicación del proyecto:

Las acciones del proyecto se desarrollarán para el Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, cuya sede se ubicará en el Municipio de Puerto Barrios del Departamento de Izabal, y su alcance es a nivel de la Costa del Caribe guatemalteca.

3. Grupo beneficiario meta:

Directos:

Mujeres vinculadas a los siguientes sectores y entidades: Operadores de Justicia, Ministerio Público, Conap, Ministerio de Ambiente, Alcaldes Municipales de Izabal y organizaciones de sociedad civil.

Indirectos: Poblaciones del departamento de Izabal.

4. Resumen del proyecto:

Con el objetivo de mejorar el cumplimiento de las leyes ambientales en la Costa Caribe de Guatemala se creará el Foro de Justicia Ambiental, homologando las experiencias del Foro de Justicia Ambiental del Departamento de Peten y el trabajo colaborativo de la Alianza de Derecho Ambiental y Agua y la Asociación Balam, entidades que fortalecerán sus vínculos institucionales para trabajar en la constitución y puesta en funcionamiento del Foro mencionado, mediante el establecimiento de una plataforma de coordinación interinstitucional permanente que facilite la articulación de acciones entre los operadores de justicia de la región. En este contexto, es importante que las acciones del proceso propuesto fortalezcan la aplicación de las leyes ambientales en el Refugio de Vida Silvestre, Punta de Manabique. Los potenciales socios estratégicos que conformaran el Foro de Justicia Ambiental se familiaricen sobre la legislación ambiental relacionada a las áreas protegidas y de protección al ambiente por lo que se propone realizar previo a la creación del Foro, capacitaciones dirigidas a personal técnico y tomadores de decisiones, especialmente a operadores de justicia en la región. El proyecto se enfocará en dar cumplimiento a uno de los objetivos de la presente convocatoria, relacionado con apoyar, a través de acciones locales de adaptación al cambio climático, el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en torno a justicia ambiental y sus derechos al acceso a bienes y servicios ambientales, sociales, culturales y económicos.

Nombre de la Organización	Alianza de Derecho Ambiental y Agua
Cuándo fue creada la organización?	22 de mayo de 2009
Tiene personería jurídica la organización?	Si
Dirección	Km. 21.5 carretera a San Lucas No. 58 El Campestre zona 1, Mixco, Guatemala
Teléfono y Fax	(502) 7937 3411
Celular	(502) 5318 4890
Persona de contacto	Jeanette Herrera de Noack
Título/cargo	Directora Ejecutiva
Correo electrónico	Jeanette.noack@gmail.com

Contacto del Signatario: Sírvase proporcionar los datos de contacto de la persona autorizada para firmar contratos.

Título/cargo	Ing. Ever Manolo Sánchez De León
Correo electrónico	Everman8@gmail.com

Otras formas en que puede ser contactado (como dirección de Skype, correo electrónico secundario)

dirección@gmail.com

5. Duración del proyecto (El proyecto no debe exceder 12 meses de ejecución)

8 meses

SECCIÓN II: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

6. ¿Cuál es el problema que queremos resolver o disminuir?

Los altos niveles de impunidad en la comisión de delitos, faltas e infracciones ambientales que se dan en la costa caribe de Guatemala. Se trata de abordar la problemática del incumplimiento de las leyes ambientales y especialmente, el bajo nivel de coordinación y articulación de las entidades que tienen a su cargo la aplicación de las leyes en el país. Esa falta de cumplimiento de la ley en materia ambiental se refleja en el deterioro de sus ecosistemas afectados por la deforestación, tráfico ilegal de vida silvestre, contaminación de fuentes de agua y pérdida de la integridad ecosistémica de sus arrecifes de coral. Todo ello en función de la prevención de los efectos del cambio climático que afecta a los habitantes.

7. ¿Cómo vamos a resolver o disminuir el problema?

El proyecto se centrará en crear una plataforma de diálogo y articulación de acciones que faciliten la coordinación interinstitucional y las decisiones ambientales para el mejoramiento de la aplicación de la justicia ambiental en el Caribe de Guatemala. A partir de ello, se pondrá en funcionamiento el foro el cual prevé la intervención de operadores de justicia (Fiscales del Ministerio Público, representantes de los Tribunales de Justicia, los Alcaldes y representantes de Concejos municipales, Gobernación Departamental, entidades no gubernamentales, etc. El proyecto se enfoca a destacar los liderazgos femeninos en la ejecución del proyecto como un elemento vital para replicar esfuerzos, de modo que las condiciones creadas para asegurar la participación de la mujer en este proceso, incluye, que:

- a) La Directora del Foro de Justicia Ambiental de Petén es la licenciada Mirna Romero quien será la contraparte directa para implementar el proyecto.
- b) La Directora de la Asociación de Derecho Ambiental y Agua (ADA2) es la licenciada Jeanette de Noack quien es la responsable del proyecto.
- c) La contraparte oficial ante el Organismo Judicial para apoyar los esfuerzos es la Licenciada Magistrada Delia Mariana Dávila Salazar.
- d) El enfoque del Foro de Justicia Ambiental es la participación de la mujer por lo que se incentivará la participación de abogadas, jueces, especialistas en derecho y representantes de organizaciones comunitarias para que participen en el Foro de Justicia Ambiental.

9. ¿Cuáles serán las principales actividades que va a realizar en el proyecto, como se van a realizar y qué resultados espera obtener?

<p>generar capacidad local para la puesta en marcha del Foro de Justicia Ambiental que contribuya a fortalecer la aplicación del ordenamiento jurídico ambiental vigente.</p>	<p>2. Formulación de una hoja de ruta para la incorporación de actores estratégicos e instalación del Foro.</p>	<p>2. Desarrollar una hoja de ruta para incorporar actores estratégicos e instalación del Foro</p>															<p>1 Taller de intercambio de experiencias entre el Foro de Justicia Ambiental de Petén y el Comité de Apoyo de Punta Manabique y actores claves en Izabal Participantes: Conap, Marn, Inab, Ministerio Público, PGN, Jueces, ADA2, FJA de Petén, Asociación Balam. Lugar: Puerto Barrios. No. De Participantes: 20.</p>	<p>Hoja de Ruta aprobada por las partes. a) Agenda para el taller, b) Convocatoria a actores clave identificados, c) Memoria Desarrollo del taller de intercambio de experiencias Lista de participantes, fotografías</p>	<p>Foro instalado oficialmente en Izabal con participación de grupos de mujeres y sectores locales estratégicos.</p>	<p>. Hay disposición por parte de operadores de justicia, ministerio público, ongs y entidades de gobierno para instalar el Foro de Justicia Ambiental de Izabal.</p>
	<p>3. Taller de Capacitación a Operadores de Justicia, CONAP y socios estratégicos sobre legislación ambiental vinculada al manejo de áreas protegidas y protección al ambiente.</p>	<p>3. Desarrollar una capacitación en legislación ambiental vinculado al manejo de áreas protegidas y protección al ambiente.</p>														<p>1 Taller de capacitación para 20 de personas, con la participación de Operadores de Justicia, CONAP, MARN, INAB, PGN, Ministerio Público, Jueces, Técnicos de Municipalidades de Izabal. Lugar: Puerto Barrios, Izabal. Se pondrá en contexto la contaminación del Río contaminado</p>	<p>Informe de resultados y recomendaciones del taller para la creación del Foro de Justicia Ambiental a) Agenda de taller c) Convocatoria a taller b) Memoria de Desarrollo del Taller, Lista de participantes , fotografías</p>	<p>Operadores de justicia, Sociedad Civil y entidades de gobierno o acuerdo un plan de seguimiento a los talleres.</p>	<p>La Corte Suprema de Justicia ha mostrado disposición de apoyar las capacitaciones con personal y autorización para que los jueces asistan. Ya existen experiencias de cómo llevar a cabo estos talleres en el Foro de Justicia Ambiental de Petén.</p>	

	4. Elaboración y gestión de documento para la creación del Foro de Justicia Ambiental y evento de firma del mismo por actores estratégicos.	4. Suscribir un documento por actores estratégicos constituyendo el Foro de Justicia Ambiental para la Costa Caribe de Guatemala.													Declaración de Buenas Intenciones firmada entre las partes en donde expresan el interés de crear el Foro de Justicia Ambiental de Izabal. Reunión de coordinación entre Conap, Marn, Inab, PGN; Ministerio Público, Representantes de Municipalidades, Balam, ADA2, FJA de Petén. Lugar: Puerto Barrios. Se propondrá un borrador para discusión.	a) Borrador del documento para consulta y aportes	Foro de Justicia creado oficialmente en Izabal.	Hay disposición de las organizaciones de suscribir una declaración de buenas intenciones para crear el Foro.
	5. Elaboración y presentación de informe final	5. Elaboración del informe final.												Recopilación de minutas, agendas, fotografías de todas las actividades realizadas. Llenar el formato para presentación del informe final.	a) Documento de informe final en versiones digital e impreso. b) Memoria de reunión de presentación de informe.	Informe aprobado.		

11. Presupuesto

Rubro	Unidad	No. de unidades (total)	Costo unitario	TOTAL	Monto solicitado a Fondo SAM	Monto de otras fuentes (efectivo)	Monto de Asociacion Balam (en especie)	MoNTO aportado por la organización	TOTAL
SALARIOS									
Coordinador							1000		1000
Sub total							1000		1000
CONTRATOS									
Asistencia legal	Días	10	100	1000				1000	1000
Consultores									
Sub total								1000	1000
TALLERES Y LOGISTICA									
Taller Comité de socios	Unidad	1	1200	1200	1200				1200
Taller Operadores de Justicia	Unidad	1	2300	2300	2300				2300
Sub total		2	3500	3500	3500				3500
VIAJES									
Viáticos	días	10	150		1,500				1,500
Combustible							360		360
Sub total					1500		360		1860
Costos Administrativos (10%)									
Gastos de comunicación (teléfono, internet, fax)	Mes	1	220	220	80		140		220
Suministros de oficina					420				420
Sub total					500		140		640
TOTAL					5500		1500	1000	8000

12. Acciones de sostenibilidad a impulsar por el proyecto:

El Foro de Justicia Ambiental de Izabal se convertirá en el mediano plazo en una entidad jurídica, partiendo de la experiencia e historias de éxito del Foro de Justicia Ambiental de Petén que actualmente está constituida jurídicamente en una Asociación. Esa acción se constituye como una estrategia de sostenibilidad asegurando que las acciones en el tiempo se mantengan a través de una entidad debidamente fortalecida para continuar con los esfuerzos. Un segundo elemento que aportará a la sostenibilidad será el compromiso de las entidades involucradas, el cual se refrendará mediante los convenios respectivos, para

asegurar las acciones del Foro en los años subsiguientes. Los liderazgos de las mujeres involucradas en el desarrollo de estas acciones, serán clave en este proceso

ANEXOS:

- ANEXO I Lista de nombres del personal del proyecto
- ANEXO II Lista de miembros de la Junta Directiva de la entidad aplicante
- ANEXO III Cartas escaneadas de acreditacion de aporte de fondos de contrapartida de Asociaciòn Balam y Alianza de Derecho Ambiental y Agua
- ANEXO IV CV Jeanette Herrera de Noack

ANEXO I

Lista de las personas que participarán en el desarrollo del proyecto:

Personal del proyecto	
Nombre	Cargo
Licda. Jeanette Herrera de Noack,	Directora Ejecutiva de la Alianza de Derecho Ambiental y Agua.
Licda. Mirna Romero Miss	Directora Ejecutiva del Foro de Justicia Ambiental de Peten
Lic. Bayron Antonio Castellanos Romero	Director Ejecutivo de Asociación Balam

ANEXO II

- Lista de los nombres de los miembros de la Junta Directiva de la organización aplicante.

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DE ALIANZA DE DERECHO AMBIENTAL Y AGUA		
Nombre	Cargo	Profesion
Msc. Ing. Ever Manolo Sánchez de Leon	Presidente	Ingeniero Sanitarista
Licda. Lucia Ines Xiloj Cuin	Vicepresidenta	Abogada y Notaria
Lic. Rene Estuardo Barreno Ixcot	Tesorero	Economista
Ing. Felipe Estuardo Noack	Secretario	Ingeniero Civil
Licda. Alba Nydia Pérez Hernandez	Vocal I	Biologa